



**REGISTRO DE PETICIONES,  
QUEJAS, RECLAMOS O  
SUGERENCIAS**

**Versión:3  
Fecha:08-12  
PQRS No. 184**

**ALCALDÍA DE PEREIRA**

AÑO	MES	DIA
2018	2	16

Fecha:16 de febrero de 2018	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:ANDERSON ARBOLEDA ECHEVERRY	
Identificación:1093220071	Dirección:Calle 19 N° 8-31 edificio Valerio Salazar, oficina 300 Pereira.
Tel fijo:3450245 Celular:3144372297	E-mail:info@abogadoandersonarboleda.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:Señores; MUNICIPIO DE PEREIRA ?SECRETARÍA DE SALUD-. Cordial saludo; Comedidamente me permito allegar oficio de embargo en PDF dirigido por el ORDEN DE EMBARGO, proveniente del JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE PEREIRA, donde se ordena el embargo del treinta por ciento (30%) sobre la totalidad de los dineros que perciba la señora CLAUDIA LUCIA PINEDA CARDONA, identificada con la cedula N° 42.096.067, en su calidad de contratista de este ente territorial. Por favor sírvase acusar de recibido y proceder de conformidad o informar el motivo de la no procedencia de la orden de embargo. ANDERSON ARBOLEDA ECHEVERRY ABOGADO	
Anexos:  <a href="#">3. oficio embargo claudia.pdf</a>	
Clasificación: No clasificada	

**SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA**

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195  
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO